

**PIQUETE ►** *Quizá esa moción no alcance la unanimidad, pero se acercará*

■ Ya hay elementos: Francisco Rodríguez, del Movimiento Cuernavaca

# Militantes, por la expulsión de Cuauhtémoc de Morena

“El partido debe actuar con firmeza para mantener su credibilidad ante la gente”

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



## ■ PORTAL AL INFRAMUNDO, EN CASA

En un ambiente festivo, de pertenencia e identidad, la gobernadora Margarita González, junto con Diego Prieto Hernández, director general del INAH, encabezaron la entrega formal de la pieza arqueológica Portal al Inframundo o Monstruo de la Tierra a la comunidad de Chalcatzingo, en Jantetelco, que regresó a su hogar después de más de 60 años de ausencia.

■ Será relevado por un servidor público que ya conoce el Sistema

## Se va el titular del SEDIF por sufalta de experiencia: Margarita

“Platicamos (con Andrés Bahena) y entendió que era un trabajo temporal”

► 03

■ Se investiga presunta participación de los uniformados

## Salgado: posible complicidad de policías en asalto en Tepoztlán

“Se investiga a cada elemento con el acuerdo del alcalde, Perseo Quiroz”

► 03

Está en top 3 de extorsión e incidencia delictiva también

## Morelos es 1° en avance de homicidios en el país

Integralia Consultores, empresa consultora liderada por Luis Carlos Ugalde, expresidente del INE, demuestra que Morelos está en los primeros lugares en el país en homicidio doloso, extorsión e incidencia delictiva de alto impacto. Integralia acaba de presentar este lunes 17 de febrero su Reporte Anual de Incidencia Delictiva en México.

► 04

Contundente afirmación de Paola Cruz, del CDE del partido

## Morena no va a proteger a quien ataca a mujeres

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos ha dejado claro que no protegerá a nadie que haya cometido o esté cometiendo delitos en contra de las mujeres, declaró Paola Cruz Torres, secretaria de Finanzas del Comité Directivo Estatal de Morena La exdiputada local, se pronunció en torno a la reciente denuncia penal presentada por la Fiscalía en contra de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

► 04

El titular, Jorge Barrera, destaca la alta demanda de trámites

## Rebasada, la Coordinación de Movilidad y Transporte

La capacidad de atención en trámite está rebasada en la Coordinación de Movilidad y Transporte, reconoció su titular, Jorge Barrera Toledo. El funcionario estatal aceptó que la capacidad de atención se encuentra rebasada ante la alta demanda de trámites.

► 04

## HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y Escaleras

Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

# La muralla guinda

“No llego sola, llegamos todas” Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México

Todo indica que la solicitud de desafuero en contra del diputado federal Cuauhtémoc Blanco topará con la muralla de Morena y su mayoría legislativa; hace unas semanas parecía que la petición sería votada en el pleno, ahora todo indica que el tema se perderá en el océano de la burocracia. La 4T cargará con el costo de proteger a un violentador de mujeres. Otro más.

Seguramente el futbolista tocó base con su amigo el expresidente y este movió sus piezas en la cámara de diputado para que el tema ni siquiera se revisara; la excusa del titular de la comisión instructora fue que el expediente tenía “errores técnicos” y debía privilegiarse la presunción de inocencia.



Frente a esta nueva postura está la opinión pública, las decenas de columnas periodísticas que se escribieron sobre el tema, recordando las polémicas en las que ha estado involucrado Cuauhtémoc Blanco y los millones de comentarios en redes sociales criticando el actuar de un hombre que, a pesar de haber sido exitoso en la cancha, nunca fue un ejemplo como deportista ni como persona.

“Son falsas las acusaciones de la señora... ella le pidió que se lo llevara a trabajar a México y que le cambiara su auto, un Mini Cooper, por uno nuevo, pero como no le cumplió le inventó esa historia. ¿Por qué crees que se tardó tanto tiempo en demandar?” dice una persona cercana al exgobernador a manera de justificación.

A ciencia cierta no hay claridad sobre lo que ocurrió la noche de la supuesta agresión en la residencia oficial, narrada en una declaración ministerial por la hermana del gobernador; es la palabra de ella contra la de él, cada uno se mantiene firme en su postura y acusa al otro de mentir. Justamente para determinar la verdad de los hechos es importante que una autoridad investigue las cosas, pero parece que eso no sucederá porque Morena no lo permitirá.

A Cuauhtémoc Blanco lo volverán a proteger con los votos de Morena y quizá desde la propia fiscalía estatal, cuyo titular va llegando, no fue quien armó la carpeta de investigación y muy probablemente ha recibido la instrucción de dejar que el tema se enfríe. La cosa es así: la cámara de diputados dice que la carpeta tiene “errores técnicos” que deben ser subsanados por la autoridad estatal y la FGE quizá no tenga interés en corregir. Entonces el caso se congelará.

A lo largo de su corta carrera política Cuauhtémoc Blanco ha estado inmerso en escándalos: la contratación millonaria para que participara en la elección de Cuernavaca, sus constantes ausencias, las historias de corrupción, excesos, relaciones con narcotraficantes, fiestas, drogas y al final este señalamiento por intento de violar a su hermana. A pesar de todo ello el delantero siempre regateó los conflictos gracias al apoyo presidencial y al cobijo de un partido con mayoría en todas las cámaras.

Pero lo de hoy es diferente: el lío en el que está metido el jugador de fútbol es un tema que, a diferencia de otros que caracteriza-

ron su gobierno, llamó la atención pública más allá de los medios de comunicación.

Las acusaciones de corrupción, las fotografías con delincuentes y su vulgaridad pública siempre fue festejada por sus seguidores, pero el señalamiento de su hermana por tratar de abusar sexualmente de ella en la residencia oficial es diferente, involucró en la discusión a personas y grupos que normalmente no opinan de temas políticos y está acabando rápidamente con la imagen que le ha valido contratos millonarios, invitaciones de televisoras y patrocinios comerciales. Obvio ¿Quién quiere estar junto a un violador?

Regresemos al principio: sin investigación, lo que hay sobre la mesa es la acusación de intento de violación de una mujer (su hermana) y la negación de los señalamientos. Ella da detalles de cómo ocurrieron las cosas, proporciona nombres, circunstancias de tiempos y una relatoría que, de ser cierta, expone a una persona con una severa enfermedad mental. Él afirma que el intento de violación es mentira, acepta que le permitió vivir en la residencia, pero asegura que “apenas la vio unas cuantas veces en su vida”; agrega que Fabiola no es su hermana y que la denuncia es un intento de chantaje ¿Pero si no la conocía, ni es su familiar, por qué la dejó vivir en la residencia oficial por varios años?

De Fabiola “N” se sabe muy poco, apenas lo que ella misma ha declarado en muchísimas entrevistas; de Cuauhtémoc Blanco se conoce todo porque se trata de una figura pública. En un caso tan grave como lo es una acusación por intento de violación la historia se ha ido armando individualmente en cada persona que opina sobre el tema.



La percepción pública favorece a la dama por la cantidad de detalles que aporta y porque se trata de una denuncia ante una autoridad; al exgobernador le pesa su pasado, las historias en las que por años ha estado involucrado y la fama paralela al fútbol que lo acompaña toda su vida y que lo pinta como un hombre proclive al alcohol, a los escándalos, la prostitución y a las relaciones peligrosas.

Este contexto es el que se ha puesto a debate más allá de lo que determine el congreso federal con los votos de Morena; permitir que el exgobernador sea investigado como cualquier persona pudo ser el mejor camino para Morena, aunque al final la fiscalía lo declararan inocente.

El problema es la forma: el hecho que la 4T no permita que se investigue a uno de los suyos le va a costar muy caro frente a la sociedad, hablamos de un mal gobernante, un terrible ser humano, una persona que se burla públicamente de los defectos físicos de los demás, que ha sido reiteradamente señalado por violentador de mujeres, que se mofa de las leyes y presume sin recato que nada le pasará porque lo protege Andrés Manuel López Obrador. ¿A quién puede caerle bien algo así?

La decisión de frenar la solicitud de desafuero y la investigación judicial evitará que el futbolista enfrente la ley como un ciudada-

no cualquiera, pero no cambiará la percepción de culpabilidad que ya existe entre la ciudadanía. Lo que sí sucederá es que este tema se volverá un caso más de impunidad que se atribuirá a Morena y pegará a la presidenta Claudia Sheinbaum y a la gobernadora Margarita González Saravia.



En un país gobernado por mujeres parecía imposible que un violentador de mujeres fuera protegido por el sistema.

Pero así es la 4T.

## • POSDATA

El arranque de la administración de Margarita González Saravia no ha sido sencillo: primero fue la falta de voluntad política en el proceso de entrega recepción, luego la carencia de recursos económicos y ahora los conflictos surgidos del ejercicio de poder, agravados por fallas y traiciones de algunos integrantes del gabinete.

Han transcurrido casi cinco meses de que inició el sexenio y aunque la buena voluntad de la jefa del ejecutivo es notoria, la carencia de un gabinete adecuado comienza a ser cada vez más visible. En muchos lados se habla del equipo que acompaña a la gobernadora, de la falta de capacidad en algunas áreas y la necesidad de hacer un ajuste que permita alcanzar los objetivos y evitar nuevos casos de corrupción.

Lo ocurrido en transportes es sintomático porque en lugar de trabajar para erradicar la corrupción, se comenzaron a replicar las prácticas. El relevo no mejoró las cosas porque debajo del nuevo coordinador estatal colocaron a una dama que participó en el gobierno de Antonio Villalobos, caracterizada por su voracidad económica, su ambición personal, a quien durante muchos años se señaló de corrupta y fue conocida por ser la operadora financiera del presidente municipal. Fue, pongámoslo en perspectiva, como la Mónica Boggio del municipio.

Lo que pasó en la coordinación estatal del transporte con Josué Fernández fue malo y burdo, pero las cosas pueden ponerse peor en esta nueva etapa si Jorge Toledo no aprende de los errores cometidos por su antecesor y mantiene dentro de la estructura a figuras que son proclives al dinero fácil y pertenecen a un grupo político opuesto a la 4T, aunque vengan recomendados por alguien del gabinete.

Urge que la gobernadora revise personalmente lo que está ocurriendo en su equipo. Evidentemente algunas decisiones no fueron tomadas por ella.

## • NOTA

Los problemas de inseguridad y los constantes hechos de violencia han impedido que el gobierno estatal refleje hacia la sociedad el enorme esfuerzo que cada día hace la gobernadora; aunque hay avances en el tema, reconocidos recientemente por los empresarios, el optimismo se pierde cuando ocurre un hecho de sangre.

Lo que sucede en la fiscalía merece atención: Edgar Maldonado es un hombre decente y su rostro refleja la enorme presión que trae encima; atrás quedó el semblante apacible, la actitud serena y la tranquilidad que da estar haciendo bien las cosas; en su

lugar vemos un funcionario ojeroso, preocupado y notoriamente agobiado.

Y no es para menos: Edgar Maldonado no buscó la fiscalía, no al menos en esta etapa; estaba contento en la consejería, un área que domina, en un ambiente controlado, donde podía ejercer su profesión y cuidar a la gobernadora haciendo gala de sus conocimientos.

Ocupar la fiscalía parece una decisión de último momento de su jefa: la gobernadora necesitaba a alguien de su confianza en una posición clave y ese fue su consejero jurídico. Edgar Maldonado aceptó un cargo de alto nivel que para muchos representa poder y recursos económicos, pero también trae aparejado un cambio total de vida que afecta a su familia y representa un enorme riesgo personal.

Hasta ahora el nuevo fiscal mantiene a prácticamente todo el equipo que ya estaba en la institución y aunque eso es una decisión acertada, que le permite conocer al monstruo, conlleva el riesgo que implica estar rodeado de personas que eran leales a su antecesor, que conocen la dependencia y podrían tener intereses más allá de lo profesional.

El arranque del periodo de Edgar Maldonado como nuevo fiscal de Morelos no ha sido fácil. Y va a ponerse peor.

## • POST IT

Luego de que la consejera jurídica del estado declaró que se habían encontrado irregularidades y actos de corrupción en la secretaría de administración del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, la diputada Sandra Anaya, exsecretaria de administración del futbolista se puso el saco y salió presurosa a negar que ella hubiera incurrido en actos de corrupción.

Hablamos de la misma Sandra Anaya que sacó ventaja se su cargo para comprar terrenos baratos al fideicomiso Lago de Tequesquitengo y también la que aseguró que presentaría una demanda por difamación, luego de que se divulgó su nombre en el escándalo del Filateq.

La diputada no tiene mucha credibilidad que digamos.

## • REDES SOCIALES

En un gobierno de mujeres, en un año de mujeres y en el régimen de una presidenta que dijo “No llego sola, llegamos todas”, Morena se perfila hacia la exoneración de un violentador de género, alguien que muchas veces ha sido acusado de agredir a las mujeres y que hoy está denunciado por intento de violación a su hermana.



Puede ser que Cuauhtémoc Blanco sea inocente de lo que se le señala, pero Morena no permitirá que el exgobernador enfrente a su acusadora en un juicio.

¿EN SERIO LLEGARON TODAS?

COMENTARIOS PARA UNA COLUMNA OPTIMISTA: [EOLOPACHECO@ELREGIONAL.COM.MX](mailto:EOLOPACHECO@ELREGIONAL.COM.MX)

X: @EOLOPACHECO

FACEBOOK: EOLOPACHECO

INSTAGRAM: EOLOPACHECO

THREADS: EOLOPACHECO

Ya hay elementos: Francisco Rodríguez, del Movimiento Cuernavaca

# Militantes, por la expulsión de Cuauhtémoc de Morena

**“El partido debe actuar con firmeza para mantener su credibilidad ante la gente”**

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Militantes exigieron a la Comisión de Honor y Justicia de la dirigencia nacional del partido Morena, que se desafilie a Cuauhtémoc Blanco Bravo debido a las acusaciones de delitos graves y el daño causado al estado de Morelos.

Francisco Rodríguez, del Movimiento Cuernavaca, afirmó que ya se han presentado los elementos necesarios ante la Comisión Nacional de Honor y Justicia para que se inicie el proceso de expulsión de Blanco Bravo del partido. Además, advirtió que, si los miembros de Morena continúan protegiendo al exgobernador, podrían enfrentar consecuencias políticas y sociales.

Según los militantes, Blanco Bravo representa una figura que contrasta con los principios, valores y postulados democráticos del movimiento que dio origen a Morena.

A nivel nacional, se argumenta que Blanco Bravo, como figura pública, enfrenta diversas investigaciones por parte de instituciones como la Fiscalía General de la República y la Fiscalía del Estado de Morelos.

Se le imputa la comisión de varios delitos, entre ellos asociación delictiva, nexos con el crimen organizado, abuso de poder e intento de fraude, lo que, según los

militantes, justifica su expulsión del partido.

“Cuauhtémoc Blanco es un pasivo para Morena, no un activo. Si sigue siendo protegido, eso tendrá repercusiones para el partido, pues la sociedad está observando”, declaró Rodríguez, quien también enfatizó la necesidad de que se proceda al desafuero de Blanco para que pueda responder por los cargos que enfrenta.

Además, los militantes de Morena subrayan que la permanencia de Cuauhtémoc Blanco en el partido pone en riesgo la imagen y los principios fundamentales del movimiento, los cuales se han visto distorsionados por las acusaciones en su contra.

Insisten en que Morena debe actuar con firmeza para mantener su credibilidad ante la ciudadanía y evitar que figuras con antecedentes de posibles delitos sigan representando los intereses del partido. Por su parte, algunos morenistas temen que la protección hacia Blanco Bravo pueda originar una fractura interna dentro de Morena, pues consideran que esta situación puede generar desconfianza entre los simpatizantes del partido, quienes exigen que los líderes del movimiento actúen con transparencia y sin tolerancia hacia actos de corrupción o impunidad.

Los llamados a la expulsión de Cuauhtémoc Blanco no solo se limitan a Morelos, sino que también han sido respaldados por diversos sectores del país que exigen una postura firme por parte de la dirigencia nacional para mantener la coherencia con los principios que Morena dice defender.



**MILITANTES EXIGIERON A** la Comisión de Honor y Justicia de la dirigencia nacional del partido Morena, que se desafilie a Cuauhtémoc Blanco Bravo debido a las acusaciones de delitos graves y el daño causado al estado de Morelos.

## Se va el titular del SEDIF por su falta de experiencia: Margarita

GUADALUPE FLORES

Nuevo cambio en el gabinete de la gobernadora Margarita González Saravia; en menos de un mes ocurren dos revelos en la administración estatal.

Andrés Bahena Martínez fue removido de la administración pública estatal por falta de experiencia en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), confirmó la gobernadora Margarita González Saravia.

En entrevista, la mandataria estatal argumentó que el cese del funcionario estatal se debe a su inexperiencia en el área.

Incluso informó que será relevado por un servidor público que se venía desempeñaba en la dependencia "y conoce el desarrollo del Sistema".

"Vamos a tener a una persona que tiene más experiencia en el tema, porque el DIF es un área fundamental, es una de las instituciones más nobles y humanitarias que tenemos", dijo.

Comentó que en próximas horas anunciará el nombramiento de quien ocupará la titularidad del Sistema DIF.

Pero puntualizó que Andrés Bahena Martínez sabía que su designación como encargado del Sistema era temporal, luego de la renuncia de la exdirectora, Mirsa Suárez Maldonado, quien fue designada como presidenta estatal de partido de Movimiento de Regeneración Nacional.

"Platicamos (Andrés Bahena) entendió que era un trabajo temporal el que iba a tener, hasta que encontramos un perfil adecuado y va entrar una persona que está

directamente trabajando ahí, y conoce los programas", informó la jefa del Ejecutivo.

La salida de Andrés Bahena es el segundo funcionario estatal de primer nivel que es cesado del gabinete de Margarita González Saravia.

Recordar que por presuntos actos de corrupción el pasado 4 de febrero Josué Fernández Fernández excoordinador de Movilidad y Transporte se convirtió en el primer funcionario de alto nivel removido en esta administración. Antes de su destitución, dos servidores públicos de menor rango habían sido cesados: el director de finanzas del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y el director del Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM).

## Salgado: posible complicidad de policías en asalto en Tepoztlán

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado confirmó que investigan a policías preventivos de Tepoztlán estarían implicados en asalto a restaurante "El Ritual".

En entrevista, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito confirmó que se investiga presunta participación de policías del pueblo mágico en el asalto al restaurante ocurrido la semana pasada. Indicó que no se descarta que pudiera existir complicidad de las autoridades policíacas del municipio con delincuentes que irrumpieron en el restaurante.

La encargada de la política interna advirtió que se llegará hasta las últimas consecuencias contra elementos policíacos en caso de comprobarse su complicidad con delincuentes.

"Se llegará hasta las últimas consecuencias, pero por la vía legal y se procederá", sentenció Juan Salgado.

Pero aclaró que se investigan su probable complicidad con los asaltantes, pero dijo que Fiscalía General del Estado (FGE) inició una carpeta de investigación en el caso.

"Se está haciendo la investigación de cada elemento de la policía municipal con el acuerdo del edil Perseo Quiroz", dijo.

Además, dejó claro que el Gobierno de Margarita González dio todo el apoyo al edil de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón.

También dijo que, tras el asalto al restaurante la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana mantienen vigilancia en el pueblo mágico.

## Tras atraco en restaurante de Tepoz, van a instalar cámaras

EDMUNDO SALGADO

Ante los últimos hechos de inseguridad registrados en el municipio de Tepoztlán, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana buscará con el Ayuntamiento contar con cámaras de videovigilancia que ayuden a prevenir la comisión de delitos en el Pueblo Mágico.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policíaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien reconoció que debido a la mala calidad de la red de telefonía celular que hay en el municipio, no hay una correcta vigilancia a través de las cámaras de segu-

ridad, por lo que con la ayuda del presidente municipal, Perseo Quiroz, se buscará solucionar este problema.

"Hay que recordar que también las condiciones de geografía de Tepoztlán no tiene buena señal de celular, entonces ahí el alcalde Perseo, está haciendo un esfuerzo para tener un internet satelital y eso también ayuda a las cámaras, eso también hay que tomarlo en cuenta", explicó.

El jefe policíaco recordó, que también se han implementado otras acciones coordinadas para garantizar la paz y tranquilidad de quienes viven en Tepoztlán y quienes llegan como turistas,

por lo que dejó en claro que se seguirá trabajando para bajar la incidencia delictiva.

"Creo que vamos en buen sentido caminando porque el día de hoy, hay que recordar que el alcalde nos pidió el pasado sábado la revisión de giros negros, los cuales llevamos a cabo con muy buen resultado, con Guardia Nacional y el Ejército Mexicano", concluyó Urrutia Lozano.

Y es que cabe recordar, que en días pasados un grupo de sujetos armados asaltaron a los comensales del restaurante El Ritual, además de que se han registrado extorsiones y asaltos en el Pueblo Mágico.

Está en top 3 de extorsión e incidencia delictiva también

# Morelos es 1° en avance de homicidios en el país

**HÉCTOR RANGEL TERRAZAS**

Integralia Consultores, empresa consultora liderada por Luis Carlos Ugalde, expresidente del INE, demuestra que Morelos está en los

primeros lugares en el país en incidencia de homicidio doloso, extorsión e incidencia delictiva.

Integralia acaba de presentar este lunes 17 de febrero su Reporte Anual de Incidencia Delictiva en México, relativo a 2024, también con

datos del sexenio anterior.

## HOMICIDIO DOLOSO

La entidad, señala el estudio de esa fuente de información y análisis, es la peor entidad donde porcentualmente avanza el homicidio doloso.

Y aunque ahí reconoce que ha habido una tendencia a la baja en algunos delitos de alto impacto en México, para el caso de Morelos las noticias son, por decir lo menos, muy malas. Primero, debe destacarse que el estado zapatista aparece colocado en el primer lugar entre las entidades con el más veloz crecimiento en homicidio doloso. Ninguna entidad ha visto crecer tanto ese indicador de muerte que Morelos, con 85.1 por ciento.

Después aparecen de lugar número dos al cinco: Nuevo León (84.8), Sonora (44.0), Tabasco (38.0) y Aguascalientes (35.8).

Lo anterior se refiere al sexenio de 2018 a 2024.

## EXTORSIÓN

Para el mismo periodo, en materia de extor-

sión, el estado ocupa el tercer peor lugar. En los últimos 6 años, la tierra zapatista vio crecer ese delito en 1 mil 216.7 puntos porcentuales.

## INCIDENCIA DELICTIVA

El estudio de la consultora refiere también que la incidencia delictiva en suelo morelense está en preocupante crecimiento y, porcentualmente hablando, es de los peores al ocupar el tercer puesto.

La entidad con la más grave incidencia delictiva es el Estado de México con 631.0 víctimas por cada 100 mil personas.

Después, aparecen Baja California, con 622.3 y Morelos, en tercero, con 502.5. Esa cifra corresponde a la medición del año pasado.

Entre los estados que tienen una tendencia al alza en la incidencia delictiva en el periodo 2018-2024, Morelos es el segundo peor con 23.9 por ciento de incremento. Ahí sólo es superado por Campeche, con un crecimiento exponencial de 238.5 puntos.



Entidad	Variación %
Morelos	85.1
Nuevo León	84.8
Sonora	44.0
Tabasco	38.0
Aguascalientes	35.8

**Tabla 5. Top 5 entidades con el mayor crecimiento porcentual (2018 vs 2024)**

Entidad	Variación %
Michoacán	9,733.0
Guanajuato	7,800.0
Morelos	1,216.7
Sonora	600.0
Nayarit	266.7

**Tabla 7. Top 5 entidades con el mayor crecimiento porcentual (2018 vs 2024)**

Entidad	Variación %
Campeche	238.5
Morelos	23.9
Nayarit	7.3
Sinaloa	0.7
Guanajuato	0.3

**Tabla 3. Top 5 entidades con el mayor crecimiento porcentual (2018 vs 2024)**

## Morena no va a proteger a quien ataca a mujeres

**GERARDO SUÁREZ DORANTES**

El partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) en Morelos ha dejado claro que no protegerá a nadie que haya cometido o esté cometiendo delitos en contra de las mujeres, declaró Paola Cruz Torres, secretaria de Finanzas del Comité Directivo Estatal de Morena.

La exdiputada local, se pronunció en torno a la reciente denuncia penal presentada por la Fiscalía en contra de Cuauhtémoc Blanco Bravo, exgobernador de Morelos, por un presunto intento de violación en contra de su media hermana.

Cruz Torres enfatizó que este tipo de hechos son parte de lo que ha expresado la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, y la gobernadora de Morelos, Margarita González Sarabia, quienes han dejado claro su compromiso con la justicia y el bienestar de las mujeres.

En este contexto, la diputada local de Morena señaló que el Congreso de la Unión tiene un

papel fundamental en la resolución de estos casos y que, como ciudadanos, todos esperan resultados que garanticen la justicia, especialmente para las mujeres. "Esto es lo que todos queremos ver: justicia para todos, y sobre todo, para todas", comentó Cruz Torres.

Paola Cruz también expresó que el estado de confianza en el gobierno local y en la nueva administración de la Fiscalía General de Morelos es alto, especialmente con la nueva designación en este organismo, lo que brinda esperanza de que las cosas cambiarán para bien. Empero, reconoció que existe una gran carga de expedientes pendientes que deben ser revisados y escaneados con rapidez para que las víctimas de delitos obtengan la justicia que merecen.

Finalmente, la secretaria de Finanzas reiteró que Morena no será protectora de nadie que haya incurrido en un delito, sin importar el cargo que haya ocupado o que actualmente esté desempeñando. "Estamos comprometidos con la justicia y con la transformación de nuestra sociedad", concluyó Paola Cruz Torres.

## Rebasada, la Coordinación de Movilidad y Transporte

**GUADALUPE FLORES**

La capacidad de atención en trámite está rebasada en la Coordinación de Movilidad y Transporte, reconoció su titular, Jorge Barrera Toledo.

El funcionario estatal aceptó que la capacidad de atención se encuentra rebasada ante la alta demanda de trámites.

Dijo que la capacidad es limitada por la alta demanda de trámites que en su mayoría pago de refrendo vehicular y licencias de manejo.

Aunque anunció que se prevé para el mes de marzo abrir más ventanillas de atención a contribuyentes, pero por ahora reconoció que la capacidad de servicio es limitada.

"Reconocemos que la capacidad aún no está a

la altura, no es correspondiente a la demanda de los trámites que se solicitan, pero estamos trabajando en un emergente con la Secretaría de Hacienda y Administración para poder ampliar la atención con más unidades receptoras de trámites", dijo el funcionario estatal.

Aunque pidió a los contribuyentes realizar su pago en línea, para evitar largas filas de espera.

Jorge Barrera indicó sigue el proceso de licitación para las nuevas placas de circulación físicas

Reconoció que es la principal demanda de los automovilistas el trámite en la Coordinación de Movilidad y Transporte.

Finalmente, informó que las nuevas láminas tendrán un costo de más de 80 millones de pesos

MORELOS LA TIERRA QUE NOS LIME  
CCYTEM CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE MORELOS  
MUSEO DE CIENCIAS DIRECCIÓN DEL MUSEO DE CIENCIAS DE MORELOS

# SOY MUJER Y *hago ciencia*

CONVERSATORIO CON:  
**KATYA ECHAZARRETA,**  
*primera ingeniera mexicana en viajar al espacio*

Conferencias, talleres, exposiciones, tráiler de ciencia y más...

**Viernes 21 de febrero | 10:00 hrs.**

Plaza de Armas  
Cuernavaca, Morelos

# Buscan avances para lograr una sociedad inclusiva: Rafa Reyes

GERARDO SUÁREZ DORANTES

En su esfuerzo por promover una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, el diputado Rafael Reyes presentó este martes, durante la sesión ordinaria, una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil. Esta propuesta tiene como objetivo principal fortalecer los derechos laborales de las personas con discapacidad que laboran en el Gobierno del Estado de Morelos.

La reforma presentada por el legislador de Morena incluye medidas clave como la eliminación de barreras para la basificación inmediata de las personas con discapacidad, así como la prohibición de su traslado sin consentimiento previo. Además, se contempla la posibilidad de

reassignar tareas en caso de incapacidad permanente, así como otorgar preferencia en concursos de ascenso y garantizar la inclusión de estos trabajadores en las vacantes temporales.

Reyes destacó que esta reforma responde al compromiso con la inclusión, reflejado también en las acciones del gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, como lo demuestra la pensión para personas con discapacidad de entre 30 y 64 años.

El diputado local enfatizó que esta reforma representa un paso esencial hacia un estado más inclusivo, reafirmando el compromiso de la Cuarta Transformación de asegurar el pleno desarrollo y participación de todas las personas, independientemente de su condición, en la vida pública y laboral.



**EN SU ESFUERZO** por promover una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, el diputado Rafael Reyes presentó este martes, durante la sesión ordinaria, una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil.

## Anuncian plan para rescate de las zonas arqueológicas

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado a través de la Secretaría de Turismo impulsará la promoción de las zonas arqueológicas de Morelos.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Turismo, Daniel Altafi Valladares informó que trabajan en una Ruta Arqueológica

que se iniciará en este año con la promoción de zonas arqueológicas mediante el turismo arqueológico.

Informó que se crearán la realización de videos de los sitios, así como información de guías de las zonas arqueológicas.

Aunque reconoció que la promoción

turística de las zonas arqueológicas quedó en los gobiernos anteriores en el olvido.

"Me parece que las zonas arqueológicas quedaron en el olvido en materia de promoción, necesitamos trabajar para que los turistas vean que conocer las zonas turísticas del estado es una belleza de Morelos", dijo.

También mencionó que lo primero será mejorar sus caminos con más iluminación y señalética.

Informó que este año a más tardar en mayo se iniciará la Ruta Arqueológica.

"Tenemos que mejorar las condiciones de accesibilidad para las zonas arqueológicas, tenemos que hacer todo un proyecto de trabajo en infraestructura", dijo el funcionario estatal.

## Dignificarán trato digno a los animales, Jazmín Solano

DE LA REDACCIÓN

Con la intención de que "el bienestar animal forme parte del marco constitucional en Morelos, como reconocimiento de que los animales merecen un trato digno y adecuado, y que la entidad debe garantizar la protección, conservación y el cuidado de ellos", la diputada Jazmín Solano López presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de medio ambiente y cuidado animal.

Entre otros, esta serie de reformas y adiciones pretenden integrar de manera explícita en los planes y programas educativos estatales una perspectiva de protección y cuidado; asimismo, promueve la sensibilización desde una edad temprana sobre la importancia del respeto y la no explotación de los animales.

También, se busca sentar las bases y el respeto por los derechos de los animales, así como prohibir de manera expresa el mal-

trato animal y establecer la obligación del Estado de proteger, cuidar y conservar a los animales, en concordancia con los principios de la dignidad y el bienestar animal. Tras destacar que el Congreso de Morelos ha creado un sistema normativo progresista en materia de bienestar animal, Solano López manifestó que "corresponde ahora, elevar el estatus jurídico de las normas que se han dictado por este Poder Legislativo, para llevarlas a nuestra Constitución, como un signo de la relevancia que tiene el respeto, cuidado y protección de los animales en nuestra sociedad".

Entre las propuestas de modificación la legisladora planteó armonizar el texto constitucional federal vigente con el correspondiente a nuestra Constitución local.

A manera de contexto, cabe recordar que el 21 de noviembre de 2024, el Pleno del Senado de la República aprobó la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

**PRIMER CENTRO DE VERIFICACIÓN VIOLETA**

Un espacio seguro, incluyente y **operado 100% por mujeres.**

**Lunes a sábado 8:00 a 20:00 hrs**

Av. Domingo Díez 1588, Fracc. Maravillas, Cuernavaca, Morelos

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE  
SUSTENTABILIDAD SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE  
CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR



**Corazón  
de Mujer**



¿Eres mujer, tienes **ENTRE 55 Y 59 AÑOS**  
y vives en Morelos?

Sé parte del programa **Corazón de Mujer**

**¡YA INICIÓ EL REGISTRO!**

[www.morelos.gob.mx](http://www.morelos.gob.mx)

ESCANÉAME



- Juntas somos *el corazón de Morelos* -



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**MUJERES**  
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

## SECRETO A VOCES

### Rafael Alfaro Izarraraz



# Trump, el sepulturero de Occidente

Dice el profesor Jalife que actualmente, visto desde la geopolítica, existe un triunvirato de naciones que siguieron a un orden del mundo en donde EU, luego de la caída de la ex URSS, mantuvo una hegemonía global por muy poco tiempo, tal vez unas tres décadas. Pero el mundo tripolar es una imagen plástica, en la realidad, movable, que se reconfigura a partir de la lógica de cada una de esas naciones que conforman el mundo tripolar: EU, Rusia y China. Si recordamos el recorte del mundo bipolar, si, efectivamente, eran dos naciones, pero cuando se miraba hacia el interior de la ex URSS las manifestaciones de descontento de las naciones de bloque soviético uno podía llegar a la conclusión que si era un mundo bipolar pero que había una fuerza cuya tendencia favorecía a EU.

En la actualidad el mundo tripolar no parece quieto sino dinámico. Día tras día se transforma y cambia. Si uno mira hacia el interior de las naciones o al comportamiento político de sus dirigentes se puede percibir que, como en el antiguo bloque soviético, el bloque occidental va hacia su inevitable declive como poder que dimana progreso, estabilidad, sensatez. Y quien le ha dado el golpe más increíble a Occidente es la nación a la que se le entregó el mando durante la posguerra para liderar el proyecto, los Estados Unidos. EU ya no actúa como su protector sino como el enemigo de Occidente. En la geometría política de que "primero los EU" no cabe nadie porque es un espacio únicamente estadounidense. Lo que resulta incomprensible es real: EU ha dejado de actuar como líder del mundo occidental por lo que Occidente, su proyecto cultural universal, está viviendo una de las crisis más profundas después de 500 años de hegemonía.

Mientras Rusia y China formaron los BRICS con naciones africanas, latinoamericanas y de Asia, EU hace todo lo contrario, se queda sólo y combate a sus antiguos aliados. En tanto los BRICS atraen a los aliados de EU a su seno, los estadounidenses tratan a sus aliados como si fueran enemigos o estuvieran ya integrados a los BRICS. Estos últimos, tratan de incorporar o le lanzan "anzuelos" a los aliados de EU, este último país, su gobierno, aleja a sus aliados porque se ven despreciados por las políticas de EU, el antiguo jefe. Los BRICS incrementan el número de aliados en el mundo con integrantes antes estratégicos para EU. Los EU no cuentan ya con la suficiente fuerza económica o militar para obligarlos a permanecer a su lado como ocurre con las naciones árabes. Mientras EU sigue considerando a las naciones latinoamericanas como su patio trasero, China y Rusia les brindan apoyo económico sin ideologizar la ayuda.

Con respecto a Europa, lo reciente: EU quiere apro-

piarse del territorio de Groenlandia. Uno de los problemas que tiene la economía de EU y europea es que las tierras raras con que se produce en la actualidad mercancías como baterías de celulares, pantallas y medicina se encuentran en Groenlandia que pertenece a Dinamarca. EU en lugar de apoyar a Europa para que se abastezca de las materias primas para producir aquellos productos, ha querido invadir Groenlandia con el fin de despojar a Europa de un territorio muy importante para el mundo comercial contemporáneo. Lo que ha traído como consecuencia es que Europa reaccione contra EU por primera ocasión después de la posguerra. Sería o es una enorme ruptura pues por primera ocasión Europa estaría oponiéndose a EU, nación que desde la posguerra ha sido su protector y aliado. Infelizmente, en estos momentos Occidente no tiene guía.

Por otro lado: las élites estadounidenses han comprendido que no van a sacrificar sus intereses por Europa. La lógica se trasladó a otra parte del mundo, lo saben. Saben que una guerra comercial de lo que se trata es de ganar posiciones en el mercado. 10 por ciento de aranceles para los chinos. Por lo que están dispuestos a sacrificar a Occidente mientras logran un espacio en el mundo por venir en el que saben que ocupar un lugar de segundo orden no está nada mal. Como lo hizo Inglaterra con respecto a EU: le cedió su lugar a cambio de gozar de una serie de privilegios en su relación económica, aunque desde el punto de vista político Inglaterra haya pasado a ocupar un lugar por debajo del poderío estadounidense. EU, lo sabe, una parte del éxito de China es el capital de occidente. Claro que, la élite digital estadounidense está en riesgo y pelea por no ser avasallado por Oriente.

Lo que acaba de ocurrir con la aparición de Deepseek es un ejemplo del mundo en transición y de guerras por la hegemonía entre Occidente y Oriente. La toma de posesión de Trump en donde estuvo acompañado de los magnates de la era digital recibió un aviso de China a propósito de esa fotografía en la que Trump presume a sus aliados, Elon Musk, entre ellos. Si EU fue derrotado en Ucrania, léase Occidente, lo que ha pasado con la aparición de deepseek es el equivalente a la guerra en Ucrania, pero del campo de la IA. Rusia le ha asestado un golpe demoledor a Occidente en Ucrania, mientras los chinos han dado un golpe similar en el campo de la tecnología de la IA a los Estados Unidos. No fue casual la aparición de deepseek justo cuando Trump tomó el poder en EU.

EU no es consistentemente firme con sus aliados. Canadá ha sido hasta hace apenas unos días uno de los mejores aliados de EU. Pero, Trump, desde

su llegada al gobierno ha declarado su deseo de que su vecino canadiense se convierta en el estado número 51 de la Unión Americana, además de amenazarlo con imponerle sanciones arancelarias a sus productos cuando existe un acuerdo comercial entre EU y Canadá, del que México es también socio. De hecho, ya lo hizo EU al imponer aranceles a los productos de acero de Canadá y México. EU ha aprovechado la actitud servil, inicial, del primer ministro canadiense, Justin Trudeau, quien pensó que, por ser una nación de las consideradas del Primer Mundo, EU jamás actuaría en su contra. En su servilismo y visión prepotente, racista, Justin Trudeau le recomendó a EU que sacaran a México del acuerdo comercial, sin imaginar que Trump, el presidente estadounidense, aprovechando el servilismo de Trudeau intentaría e intenta, en serio, convertir a Canadá en un estado más de la unión americana.

El otro punto es México. El gobierno de México, antes de la llegada de la 4ª apostó por vincular su proyecto económico con el de EU y firmaron acuerdos comerciales de todos conocidos. Hoy, hoy, a Trump no le interesa porque el proyecto de acuerdos comerciales estaba en la antigua lógica de formar bloques comerciales. Esto último se acabó porque EU es incapaz de encabezar un proyecto de largo plazo en confrontación con EU y Rusia, contra los BRICS. La economía actual funciona con las tierras raras y no con el petróleo no obstante su importancia, aún vigente. Los aliados de EU potenciales integrantes de un bloque contra China y Rusia, en los hechos, han abandonado la cancha de EU para pasarse a la de los BRICS. Entonces, el tema de los bloques comerciales no tiene sentido porque los aliados simple y sencillamente se han ido, por lo que conformar un bloque no va a ningún lugar: las fuerzas han abandonado a EU, quedó desfallecido.

EU ha cometido otro error propio de los estados que han perdido, como el imperio romano en su momento, la fuerza que originalmente los impulsó a cumplir un papel progresista ante el mundo. EU ya no se presenta como un gobierno que se colocaba, aunque hipócritamente, al frente de la humanidad cuando demandaba el derecho a defender la democracia, combatir el terrorismo, las armas químicas o los gobiernos que conformaban una alianza del mal. Lo que hizo en Ucrania, está haciendo en el Canal de Panamá o quiere hacer en Groenlandia es claramente ver por sus propios intereses, abandonando principios que en su momento llevó a Occidente a convertirse en una guía de la humanidad.

Trump, mismo es líder de tiempos oscuros: un falso, ni siquiera auténtico, fajador. Ni siquiera un estadista en la lógica del mundo que tuvo vigencia por más de 500 años.

## OPINIÓN

### Jesús Meza



# LA COMPLEJIDAD DE LA ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL.

El Instituto Nacional Electoral se prepara para llevar a cabo por primera vez en su historia la elección de los integrantes del poder judicial, para tal efecto se contempla la instalación de hasta 83 mil 997 casillas seccionales a nivel nacional, siendo responsabilidad de cada Consejo Distrital la aprobación del número definitivo de casillas que habrán de instalarse.

Adicionalmente, se contará con la instalación de casillas especiales, cuya finalidad es la recepción del voto de las y los electores que se encuentren en tránsito, fuera de la sección que corresponde a su domicilio.

Para el Estado de Morelos se han creado 2 Distritos Judiciales Electorales para una lista nominal de 1 506 709 ciudadanos que tendrán la opción de elegir 44 cargos del poder judicial de la federación correspondientes al décimo octavo circuito judicial, aun no se contemplan los cargos del poder judicial

del estado de Morelos en virtud de que la reforma local aun se encuentra en análisis por haber sido presentada en días pasados por la titular del poder ejecutivo.

Adicionalmente, se tendrán que sumar los cargos para Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistradas y Magistrados integrantes de las Salas Superior y Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

Todo lo anterior envuelve una gran complejidad al momento en que los ciudadanos emitan su voto, así, por poner un ejemplo, la boleta para la elección de Ministras y Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación contará con un listado de 84 nombres, de los cuales 48 corresponderán a mujeres y 36 a hombres, los electores deberán escribir el

número que corresponda a 5 mujeres y a 4 hombres, los nombres de cada candidata y candidato estarán junto a un identificador que indicara el origen de su postulación, PE para los del Poder Ejecutivo, PL para los del Poder Legislativo, PJ para los del Poder Judicial y EF para los que sean Ministras o Ministros en funciones.

Esta elección representa un gran reto no solo para la autoridad administrativa electoral, el INE, también para los ciudadanos que tengan pensado ejercer su derecho al voto, ya que tendrán que involucrarse mas activamente para conocer el perfil de cada candidata y candidato y así poder tomar su decisión al votar, creo que ese será el reto más grande, lograr que la ciudadanía acostumbrada a decidir entre muy pocas opciones en las elecciones constitucionales participe en este ejercicio democrático que implicará el conocer a un gran número de candidaturas, hasta aquí por hoy.

# Debe ya establecerse fecha para hacer de Alpuyeca un municipio

EDMUNDO SALGADO

Habitantes del poblado de Alpuyeca acudieron la mañana de este lunes al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), para solicitar una fecha para la realización de la consulta para declarar a la comunidad como

municipio indígena.

De acuerdo con la representante del Comité que Busca la Municipalización de Alpuyeca, Paloma Estrada, el órgano electoral no ha dado a conocer cuándo se llevará a cabo la consulta mediante la cual se conocerá cuál es la postura de la mayoría de los habitantes de la localidad para ver si quieren ser municipio indígena

o no, por lo que decidieron acudir para presionar a la autoridad. “Los días han pasado y no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la autoridad para ver cuándo se llevará la consulta, es lo que falta para avanzar en el proceso de municipalización así que esperamos que haya una fecha pronto para la consulta, por eso estamos aquí”, explicó.

Ante tal situación, la activista recordó que es urgente la creación de Alpuyeca como municipio indígena debido al abandono en el que se encuentra la comunidad, ya que no hay obras por parte del Ayuntamiento de Xochitepec.

“Nosotros llevamos varios años buscando la municipalización de Alpuyeca por un tema en especial que es el abandono en el que nos encontramos, el presidente municipal de Xochitepec no nos toma en cuenta y no realiza obras públicas que nos ayuden a salir del rezago en el que nos encontramos, por eso estamos luchando para convertirnos en un nuevo municipio indígena”, concluyó Paloma Estrada.



**HABITANTES DEL POBLADO** de Alpuyeca acudieron la mañana de este lunes al Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac), para solicitar una fecha para la realización de la consulta para declarar a la comunidad como municipio indígena.

## Tortilleros denuncian la falta de maíz aquí

DE LA REDACCIÓN

La escasez de maíz golpea al estado de Morelos y Guerrero, lo que obliga a los empresarios locales industriales de la masa y la tortilla a comprar el grano en el estado de Sinaloa, incrementando sus gastos significativamente, informó Antonio Vázquez Quezada, presidente del Consejo de la Industria de la Masa y Tortilla.

De acuerdo con Vázquez Quezada, el traslado del maíz desde el norte del estado, representa un gasto adicional de más de mil pesos por tonelada.

Por lo que, el Consejo de la Industria de la Masa y Tortilla ha solicitado la intervención del gobierno federal para estímulos fiscales, particularmente en lo que respecta al maíz y al gas, insumos fundamentales para la elaboración de tortillas.

A pesar del panorama, Vázquez Quezada aseguró que, no se prevé un aumento en el precio de la tortilla para los consumidores, ya que, este alimento constituye un elemento básico en la comida de los morelenses.

“Estamos en una situación com-

plicada, la baja producción y consumo local nos obliga a traer el maíz desde el norte del estado, lo que eleva considerablemente nuestros costos”, declaró el presidente.

Comentó que, dicho fenómeno ocurre en un momento donde la inflación en productos alimenticios, sigue siendo una preocupación para el sector, ya que debido a la baja venta y consumo del grano, los empresarios se ven obligados a pagar fletes y en las casetas de cobro.

“Para traer 40 toneladas de maíz de Sinaloa en un camión, son alrededor de 50 mil pesos, y eso nos incrementa los costos y no tenemos contemplado subir el precio de la tortilla, pero si nos está pegando”, expresó.

Descartó que, exista la posibilidad de la escasez de la tortilla en Morelos, ante la compra e incremento de pagos para trasladar el maíz del norte del país al estado, ya que, este producto es fundamental y esencial en la dieta de los morelenses.

Por lo que, se mantendrá el precio de la tortilla en 26 pesos en el estado de Morelos.



**LA ESCASEZ DE** maíz golpea al estado de Morelos y Guerrero, lo que obliga a los empresarios locales industriales de la masa y la tortilla a comprar el grano en el estado de Sinaloa, incrementando sus gastos significativamente, informó Antonio Vázquez Quezada, presidente del Consejo de la Industria de la Masa y Tortilla.

## Rechazan maestros que les cobren más por salud

DE LA REDACCIÓN

La Coalición de Trabajadores de Educación del Estado de Morelos (COATEM) se manifestó este lunes en contra de la iniciativa que implica que les cobren más por su seguridad social.

En entrevista con el representante de COATEM, Yosmin Castillo Castrejón, exigió que, se derogue la ley del ISSSTE del 2007 y que se puedan jubilar las mujeres a los 28 años de servicio y los hombres a los 30.

El maestro explicó que, dicha iniciativa busca establecer que las cuotas y aportaciones del seguro de salud, se realicen sobre el salario integrado, cuando este rebasa las 10 UMA, a fin de obtener mayores recursos que permitan al ISSSTE financiar la prestación de servicios médicos. Por esta razón, solicitó a la presidenta de México y a la gobernadora de Morelos, a no permitir que se trastoque los derechos laborales del personal docente.

“Decirle a mis compañeros que hoy más que nunca, debemos estar unidos”, expresó.

Ante la Nueva Escuela Mexicana, donde se les pide empatía, resiliencia y una postura crítica en los estudiantes, analíticos y reflexivos, los docentes de COATEM, de igual manera piden

empatía sobre esta iniciativa que trastoca los derechos laborales de los trabajadores de la educación.

Por esta razón, piden que se detenga este nuevo proyecto neoli-

beral que repercutirá en sus pagos y prestaciones, debido a que, dicha iniciativa afectará una vez más a toda la base trabajadora que, con sus impuestos señalan mantiene la economía del país.



**LA COALICIÓN DE** Trabajadores de Educación del Estado de Morelos (COATEM) se manifestó este lunes en contra de la iniciativa que implica que les cobren más por su seguridad social.

# No paran ataques a animales; cuatro más en los últimos días



EN MENOS DE una semana, aumentaron cuatro denuncias más por crueldad animal en Morelos, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del gobierno del estado, Alan Dupré Ramírez.

## Buscan que acaben estudios los empleados del ICTSGEM

DE LA REDACCIÓN

En seguimiento a la política de la gobernadora, Margarita González Saravia, de mejorar la calidad de vida de la población, el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos (ICTSGEM) estableció un convenio con el Instituto de Capacitación Docente Morelense, para que las y los colaboradores del organismo concluyan sus estudios de preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado. Beneficio que se amplía también a familiares de primera línea.

Adriana Dariela Aguilar Blanquel, coordinadora de Administración y Finanzas del ICTSGEM, destacó que este proyecto está dirigido a las y los colabo-

radores que requieran profesionalizar sus estudios, de acuerdo con el perfil escolar con el que cuentan, y en una primera etapa, se iniciará con un taller presencial de Ortografía y Redacción de oficios, para todo el personal del organismo.

Por su parte, Oscar Ocampo Agueta, director general del Instituto de Capacitación Docente Morelense, invitó a quienes laboran en el ICTSGEM, a conocer su oferta académica, para elegir los estudios de su interés.

A través de esta estrategia, el ICTSGEM tiene el objetivo de que las y los trabajadores desarrollen habilidades y conocimientos para que puedan ser aplicados en lo personal e institucional, asimismo, se fomenta la cultura del aprendizaje continuo y desarrollo en el ámbito laboral.



EN SEGUIMIENTO A la política de la gobernadora, Margarita González Saravia, de mejorar la calidad de vida de la población, el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos estableció un convenio con el Instituto de Capacitación Docente Morelense, para que las y los colaboradores del organismo concluyan sus estudios de preparatoria, licenciatura, maestría y doctorado.

DE LA REDACCIÓN

En menos de una semana, aumentaron cuatro denuncias más por crueldad animal en Morelos, informó el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) del gobierno del estado, Alan Dupré Ramírez.

En entrevista, el funcionario estatal dijo que, tienen un registro de 21 denuncias por maltrato animal en el Registro Único de Mascotas (RUM), y principalmente los agresores son los dueños de los animales.

El secretario de SDS, detalló que, las denuncias se investigan y se aplican multas a los responsables

de este delito, por lo que, encuentran en la integración de las carpetas de investigación de dichas denuncias.

“La crueldad y el maltrato animal es un delito tipificado que pueden llegar hasta los cinco años de prisión”, expresó:

En cuanto al caso del maltrato de un équido que se suscitó en el municipio de Jiutepec, la SDS solicitó a la Coordinación Estatal de Movilidad y Transporte, los datos del dueño del taxi para proceder legalmente.

Informó que, la Secretaría de Desarrollo Sustentable ya inició un proceso administrativo por medio de la Procuraduría de Protección

al Ambiente del Estado de Morelos (Propaem), donde se le ha solicitado al ciudadano a comparecer para declarar sobre lo sucedido y la SDS presentará un resolutivo con la multa máxima que se interpondrá en contra del responsable, independientemente de los procesos que realice la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Por lo que, se impondrán sanciones a las dos personas involucradas en el maltrato del caballo en el municipio, que se difundió en un video a través de las redes sociales, el fin de semana pasado.

“La Fiscalía tiene que seguir su curso con la atención de la denuncia”, expresó.

## De placemes, los restauranteros tras buenas ventas el fin pasado

DE LA REDACCIÓN

Los restaurantes y los establecimientos de mercancía de regalos, registraron un incremento en sus ventas por día de san Valentín, con reporte de gran afluencia turística durante el fin de semana, de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco).

En entrevista, el presidente de la Canaco Servytur Cuernavaca, David Ricardo López Jiménez, informó que, a través de los recorridos que realizaron, obtuvieron un saldo positivo con la campaña “Vívelo con Amor”, para atraer a los clientes en la capital morelense.

Comentó que, de acuerdo a la Comisión Nacional para la Pro-

tección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), se esperó una derrama económica y de ganancias de 65 mil millones por el festejo del 14 de febrero, no obstante, Cuernavaca obtuvo el 4 por ciento de dicha cantidad.

Aseguró que, los restaurantes obtuvieron una gran afluencia de comensales en el fin de semana, al igual que en el tema de hospedaje, sin embargo, aún se encuentran en el análisis y recopilación de datos y cifras que se obtuvieron.

“Las expectativas se cumplieron, derivado de lo que observamos en los diferentes establecimientos”, expresó.

Comentó que, se presentaron algunos problemas con los vende-

dores ambulantes por la ilegalidad y competencia en precios, no obstante, se generó gran afluencia en las tiendas departamentales y plazas de Cuernavaca.

Sin embargo, comentó que, dichos productos de ambulantes no hay certeza del origen de la mercancía, la calidad, la legalidad de la mercancía y de ello que implica el cumplimiento ante Profeco de estos lineamientos.

“Debemos incentivar el tema del consumo local, pero en locales establecidos”, agregó.

Describió como éxito la campaña “Vívelo con Amor”, una campaña propia que nace desde la Canaco y podría replicarse en las siguientes temporadas del año, ya que, fue bien recibida por las autoridades de turismo estatal.



LOS RESTAURANTES Y los establecimientos de mercancía de regalos, registraron un incremento en sus ventas por día de san Valentín, con reporte de gran afluencia turística durante el fin de semana, de acuerdo con la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco).

# Deporte y cultura son la base para formar a niños y jóvenes



**COMO MUESTRA DEL** apoyo al talento deportivo de Morelos, “La tierra que nos une”, la gobernadora Margarita González Saravia asistió a los Selectivos estatales Morelos rumbo a los Nacionales Conade 2025, que este sábado se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Centenario, en Cuernavaca.

## DE LA REDACCIÓN

Como muestra del apoyo al talento deportivo de Morelos, “La tierra que nos une”, la gobernadora Margarita González Saravia asistió a los Selectivos estatales Morelos rumbo a los Nacionales Conade 2025, que este sábado se llevó a cabo en la Unidad Deportiva Centenario, en Cuernavaca. Esta fiesta deportiva reunió a padres y madres de familia, entrenadores, árbitros y jóvenes promesas de varias disciplinas, quienes se esfuerzan por ser parte de la delegación estatal que competirá, primero en el macroregional y, posteriormente, a nivel nacional. Ante los asistentes, la titular del Poder Ejecutivo dirigió un mensa-

je a las y los deportistas, a quienes reconoció por su esfuerzo y destacó la importancia de su actividad como motor de desarrollo personal y comunitario, por lo que les ofreció todo su apoyo para salir adelante.

“Ustedes van a tener una experiencia; pueden ganar o no, pero lo importante es que están aquí, haciendo su mejor esfuerzo, y para nosotros es un gran orgullo que los papás tengan a los niños en el deporte. Eso les va a dar una vida completamente diferente. El deporte y la cultura son la base de la formación de nuestros niños y jóvenes”, expresó.

La mandataria estatal estuvo acompañada por la secretaria de Educación en la entidad, Karla Aline Herrera Alonso, y por Juan

Felipe Domínguez Robles, director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), quienes motivaron a las y los competidores a continuar con sus sueños, a través del esfuerzo y la preparación.

Margarita González Saravia destacó el apoyo de las mamás, papás y todas las familias de los competidores, a quienes reconoció como pilares fundamentales en la formación de ciudadanos de bien, comprometidos con el desarrollo social de Morelos.

Al final, la Gobernadora realizó un recorrido por las instalaciones de la unidad deportiva. A este acto acudieron también las diputadas locales Luz Dary Quevedo Maldonado y Brenda Espinoza López.

# Refrendó el estado labor por víctimas de trata de personas

## DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de coordinar acciones de manera interinstitucional e implementar estrategias de prevención basadas en la sensibilización y la promoción de políticas públicas y prácticas que protejan a los grupos vulnerables, la Secretaría de Gobierno llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Prevención, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas.

Marisol Rovira Castillo, directora general de Asuntos Religiosos, en calidad de presidenta, y Fernando Bizarro González, director general de Derechos Humanos, quien funge como secretario técnico de la Comisión, reafirmaron el compromiso de generar campañas de difusión y capacitación dirigidas a personas funcionarias públicas estatales y municipales, así como a la sociedad civil, creando en conjunto una cultura de denuncia.

Por lo anterior, se implementarán estrategias de prevención basadas en la sensibilización y la promoción de políticas públicas y prácticas que protejan a los grupos vulnerables.

Fernando Bizarro, agradeció el acompañamiento y el trabajo de todos los participantes, subrayando la importancia de la colaboración interinstitucional para enfrentar y erradicar la trata de personas en el estado de Morelos.

El evento contó con representantes del gabinete estatal, así como autoridades del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), Sistema para el

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y organismos autónomos.

Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y organismos autónomos.



**EL EVENTO CONTÓ** con representantes del gabinete estatal, así como autoridades del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Morelos, Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes (Impajoven), Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) y organismos autónomos.

# Da Profeco sugerencias Vs. compras compulsivas

DE LA REDACCIÓN

Los días festivos, celebraciones, temporadas de descuentos, cambios de estación, inicio del ciclo escolar, entre otros, suelen ser temporadas que aprovechan los comercios y tiendas con la finalidad de ofrecer sus promociones y descuentos en artículos determinados.

descuentos para ahorrar en tus compras.

Haz compras seguras: Utiliza una red de conexión a Internet segura y revisa que el sitio cuente con la dirección física completa del proveedor, teléfono y correo electrónico, entre otros datos, así como las medidas de seguridad para la transacción como son "https:" y el candado en el navegador.

Analiza el mejor método de pago:



Si bien estas temporadas pueden aprovecharse para adquirir lo que se está buscando a un bajo costo, es importante hacer uso consciente del dinero o el crédito disponible a nuestra disposición, pero antes es necesario informarse y asumir las consecuencias de esta compra en el presupuesto y la economía familiar.

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) recomienda a las y los consumidores que en cualquier temporada se tenga cuidado y conciencia de los gastos, es decir, elegir los productos no solo por su precio o su calidad, sino por su verdadera utilidad.

La Profeco recomienda estas medidas para cuidar las finanzas personales de la población consumidora en cualquier temporada:

**Prioriza tus necesidades.** Antes de comprar, pregúntate si lo necesitas, si lo vas a utilizar o si puedes esperar.

**Elabora un presupuesto:** Limita los gastos y así puedes tener una perspectiva sobre lo que es importante y lo que no.

**Compara opciones:** Considera precios, alternativas de pago y calidad para tomar la mejor decisión.

**Ubica dónde vas a comprar:** Localiza los comercios, eso te permitirá monitorear los precios y promociones durante la temporada para elegir el momento adecuado para comprar.

**Prefiere calidad antes que cantidad:** En lugar de comprar un tipo de camisa en varios colores porque son baratas, ¿Por qué no comprar dos de mejor calidad que te durarán más tiempo?

**Sé paciente, tendrás tu recompensa:** Aprovecha las temporadas de

Determina la cantidad que puedas gastar, ya sea en efectivo, con tarjeta de débito y crédito y sin afectar tus finanzas en corto, mediano y largo plazo.

No te dejes llevar por la emoción de comprar: Cuida tus finanzas, piensa antes de adquirir un producto, si es porque lo necesitas o es solo la emoción del momento.

Si tienes problemas con tus cuentas de ahorro o tarjetas de crédito, acércate a tu entidad financiera o, en su caso, ponte en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Las compras compulsivas son un comportamiento en el que las personas adquieren bienes o servicios de manera excesiva, impulsiva y repetitiva, sin una necesidad real o planificación previa. Este patrón suele estar asociado a una búsqueda de satisfacción emocional momentánea, como aliviar el estrés, la ansiedad o la tristeza. Sin embargo, el alivio es efímero y, en muchos casos, puede generar sentimientos de culpa, arrepentimiento o problemas económicos a largo plazo. Este comportamiento puede convertirse en un trastorno psicológico cuando interfiere significativamente en la vida diaria de la persona.

Para evitar las compras compulsivas, es fundamental identificar los detonantes emocionales que llevan a este comportamiento. Muchas personas recurren a las compras como una forma de evadir problemas o llenar vacíos emocionales. Por ello, se recomienda trabajar en el autoconocimiento y buscar alternativas saludables



para manejar las emociones, como practicar ejercicio, meditar o hablar con un amigo o profesional de la salud mental. Reconocer las emociones detrás del impulso de comprar es el primer paso para controlarlo.

Otra estrategia efectiva es establecer límites financieros claros. Esto incluye crear un presupuesto mensual y ceñirse a él, evitando gastos innecesarios. También es útil evitar situaciones que fomenten el consumo impulsivo, como visitar centros comerciales sin un propósito específico o navegar en tiendas en línea sin necesidad.

Además, se recomienda esperar un tiempo antes de realizar una compra no planificada, para evaluar si realmente es necesaria o si

solo responde a un impulso momentáneo.

La educación financiera también juega un papel clave en la prevención de las compras compulsivas. Aprender a gestionar el dinero de manera responsable, ahorrar y planificar gastos futuros puede ayudar a tomar decisiones más conscientes y evitar endeudamientos innecesarios. Además, es importante reflexionar sobre los valores personales y priorizar experiencias o bienes que aporten un verdadero bienestar a largo plazo, en lugar de buscar satisfacción inmediata a través del consumo.

Finalmente, en casos donde las compras compulsivas se han convertido en un problema grave, es

recomendable buscar ayuda profesional. Psicólogos o terapeutas especializados en trastornos del comportamiento pueden brindar herramientas para manejar los impulsos y trabajar en las causas subyacentes. También existen grupos de apoyo donde las personas pueden compartir sus experiencias y recibir orientación. Reconocer que se necesita ayuda es un paso valioso hacia la recuperación y el equilibrio emocional y financiero.

En resumen: Si te gana la emoción al comprar, Profeco te dice cómo evitarlo y cuidar tus finanzas personales

En temporadas de alto consumo los precios pueden subir debido a la demanda o bajar cuando se busca liquidar inventarios



**LOS DÍAS FESTIVOS,** celebraciones, temporadas de descuentos, cambios de estación, inicio del ciclo escolar, entre otros, suelen ser temporadas que aprovechan los comercios y tiendas con la finalidad de ofrecer sus promociones y descuentos en artículos determinados.

# \$ 1.2 millones a cada unidad del ISSSTE en La Clínica es Nuestra

DE LA REDACCIÓN

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, informó que a través del Programa La Clínica es Nuestra, IMSS Bienestar entregará entre 400 mil y un millón 200 mil pesos a cada una de las 565 unidades de primer nivel de atención del organismo, a fin de mejorar su infraestructura y equipamiento en beneficio de la derechohabiente. “La Presidenta Claudia Sheinbaum está muy interesada en fortalecer el bienestar social, la salud, la vivienda y por eso, entre otras cosas, estamos aplicando el Programa La Clínica es Nuestra. A través de este le vamos a dar a cada clínica del ISSSTE un presupuesto de 400 mil a un millón 200 mil pesos a sus derechohabientes, quienes lo van a manejar directamente, y van a decidir qué obra van a hacer en su unidad”, destacó durante la inauguración de la alberca del Centro Urbano Presidente Alemán. Martí Batres subrayó que para decidir qué obras se llevarán a cabo,

en cada una de las clínicas se realizarán asambleas comunitarias de manera simultánea en todo el país, este sábado 15 de febrero, a las 10:00 horas, tiempo del centro de México, por lo que invitó a las y los derechohabientes a asistir. “Todos aquellos que son derechohabientes del ISSSTE, trabajadoras, trabajadores en activo, pero también pensionados y jubilados y sus familias, tienen derecho a asistir a las asambleas para decidir qué obra quieren hacer en su clínica. (...) Es fundamental que los derechohabientes acudan a la clínica que les corresponde y participen en las asambleas programadas”, agregó. Señaló que, de acuerdo con las necesidades de su clínica, las y los participantes elegirán proyectos en materia de infraestructura, por ejemplo, mejoras en la imagen de la unidad de salud, impermeabilización; instalaciones eléctricas, hidráulica y sanitaria; equipamiento médico e instrumental; y proyectos mobiliarios, entre otros. “Ya decidirán si quieren poner rampas, arreglar los plafones, arreglar el piso, poner bancas, en fin, eso lo decide cada comunidad de



derechohabientes”, dijo. Durante la jornada, también se seleccionará a los integrantes de los Comités de Salud y Bienestar (COSABI), integrados por un presidente, tesorera, la cual será mujer en todos los casos, secretario técnico, vocal y un aval ciudadano. La Clínica es Nuestra, programa que a la vez impulsará la participa-

ción de la comunidad, el ejercicio de la transparencia, la economía local y fortalecerá el nivel preventivo de atención, se implementa en coordinación con la Secretaría de Bienestar y el IMSS Bienestar, que derogará los recursos a cada una de las 565 unidades médicas de primer nivel del ISSSTE que hay en el país. En síntesis:

Recibirá cada unidad de primer nivel del ISSSTE hasta un millón 200 mil pesos con el Programa La Clínica es Nuestra. El director general del ISSSTE destacó que es fundamental que las y los derechohabientes acudan a la clínica que les corresponde y participen en las asambleas programadas.



EL DIRECTOR GENERAL del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Martí Batres Guadarrama, informó que a través del Programa La Clínica es Nuestra, IMSS Bienestar entregará entre 400 mil y un millón 200 mil pesos a cada una de las 565 unidades de primer nivel de atención del organismo.

**La CLÍNICA Es NUESTRA**

**A todas y todos los derechohabientes:  
¡Se les invita a participar en las Asambleas Comunitarias!**

**15 de febrero**  
10:00 h. (tiempo del centro del país)

**Mecanismo de participación comunitaria para designar y conformar los Comités de Salud para el Bienestar (COSABI).**

**Función: Vinculación y gestión de proyectos para el mejoramiento de 565 unidades médicas de primer nivel.**

Mantenimiento

Equipamiento e instrumental

Mobiliario

Informes al: (55) 5140 9617, ext. 13140.



Gobierno de México



ISSSTE

# SEDIF suma esfuerzos por el derecho a la salud en Morelos

## DE LA REDACCIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) realizó la firma de un Convenio de Colaboración con Grupo Médico Mega Salud, para ofrecer un plan de cobertura de primer y segundo nivel a personas en

situación de vulnerabilidad de todo el territorio estatal.

Durante la formalización del acuerdo, el SEDIF, reafirmó el compromiso de contribuir al bienestar de quienes más lo necesitan en una alianza con empresas socialmente responsables.

“A nombre de la gobernadora Margarita González Saravia,

quiero decirles que cuentan con el SEDIF y que estamos comprometidos en hacer sinergia con empresas morelenses que nos ayuden a garantizar el acceso a la salud”, expresó.

Mediante esta colaboración, Grupo Mega Salud donará 50 paquetes “Todo Incluido” para el Plan de Cobertura Médica, incluyendo consultas de medicina general las 24 horas del día, suministro de medicamentos genéricos, toma de muestras para análisis clínicos, estudios

de rayos x y ultrasonidos, así como atención de enfermería, rehabilitación física y acceso a consultas de nutrición y electrocardiogramas.

En cuanto a la atención de segundo nivel, el paquete contempla consultas de especialidad en diversas ramas de la medicina, servicios de corta estancia y la realización de cirugías básicas que no requieren terapia intensiva ni unidad de choque, como cesáreas, partos, apendicetomías y más.

A través de esta iniciativa el SEDIF Morelos y Grupo Médico Mega Salud buscan mejorar el acceso a la salud de las comunidades más necesitadas, brindándoles una atención médica integral y oportuna.

En la firma estuvieron José Guadalupe Ortiz Ramos, director general de Clínicas Mega Salud. También, Axel David Zúñiga Ortiz, coordinador de Relaciones Públicas, y Ulises Patricio Abarca, subdirector jurídico, ambos del SEDIF.



**EL SISTEMA PARA** el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) realizó la firma de un Convenio de Colaboración con Grupo Médico Mega Salud, para ofrecer un plan de cobertura de primer y segundo nivel a personas en situación de vulnerabilidad de todo el territorio estatal.

## EDICTO

IVAN ANTONIO FIGUEROA.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante el Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 283/2024, relativo a la SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE HERMINIO CUEVAS ALVARADO denunciada por JORGE LUIS CUEVAS SANTOYO en el cual se ordenó hacerle saber por medio de edictos la radicación de la presente SUCESION a IVAN ANTONIO FIGUEROA en términos de lo ordenado por autos de cuatro de julio, veinticinco de septiembre, diecinueve de noviembre todos del año dos mil veinticuatro y veintitrés de enero de dos mil veinticinco; por lo que deberá presentarse ante este Juzgado en un término de QUINCE DÍAS, a partir de la fecha de la última publicación, quedando a su disposición en esta Segunda Secretaría copias de traslado de la denuncia y sus anexos para que se imponga de las mismas, asimismo requiérasele para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial; así también se le hace saber que se señalaron las once horas del uno de abril de dos mil veinticinco actual para la junta de herederos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en un periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos; 11 de febrero del 2025.  
Atentamente  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. VIRIDIANA SOLÓRZANO FLORES.

Vo. Bo.  
JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA LATAMIRANO

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, VANESSA REBECA ZURITA SILVA en su carácter de Hija de los autores de la presente sucesión, denuncia la SUCESIÓN INTTESTAMENTARIA a bienes de MOISÉS RICARDO ZURITA Y MARIA CELIA SILVA ROMERO, también conocida como MARÍA CELIA SILVA Y CELIA SILVA ROMERO, quienes fallecieron, el primero de ellos, a las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos del veintiocho de octubre de dos mil once y la segunda, a las nueve horas con cincuenta minutos del veinte de junio de dos mil quince, siendo su último del primero de ellos el ubicado en Super Manzana 2 agrupamiento 13, Departamento 3 Dep. 21 Vicente Guerrero, Ixtapalapa, Ciudad de México, y el de la segunda de ellos en el ubicado en 2da de Ángel Pérez Agrupamiento 13, Ent. 3 Depto 21 U. Hab. Vicente Guerrero Ciudad de México; así mismo se ordenó en el domicilio ubicado en Calle Rio Obi, casa 32, Manzana 7, del conjunto urbano habitacional denominado “PASEOS DEL RÍO” Municipio de Emiliano, Zapata Morelos convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON CERCO MINUTOS DEL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 654/2024 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.  
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el  
Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LÓPEZ  
Segundo Secretario de Acuerdos  
Jiutepec, Morelos a treinta de enero de dos mil veinticinco.

## EDICTO

JOSÉ LUIS ALTAMIRANO CHÁVEZ EN EL LUGAR  
DONDE  
SE ENCUENTRE:

En el expediente número 416/2024-1, relativo al juicio de USUCAPIÓN, PRESCRIPCIÓN POSITIVA promovido por MARÍA DE LOURDES LEYVA TORRES en contra de JOSÉ LUIS ALTAMIRANO CHÁVEZ, la Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado, mediante auto admisorio de fecha ocho de octubre de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a JOSÉ LUIS ALTAMIRANO CHÁVEZ, así como del auto de fecha veintiuno de enero de dos mil veinticinco. En consecuencia se le corre traslado y emplaza, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Primera Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado de la demanda; asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción de este Juzgado con el apercibimiento legal que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal, término que empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación y que se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia del Edicto ordenado en líneas que anteceden, esto por conducto de la actuario de la adscripción, en el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que se editan en esta Ciudad.

Yautepec, Morelos, a 31 de enero de 2025  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ

JUEZA PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. JEMIMA ZUÑIGA COLÍN

**EDICTO**

EXP. NÚM. 49/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 49/2025-3 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PAULA RAMÍREZ VARGAS también conocida como PAULA RAMÍREZ quien falleció el TRES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: CALLE FERROCARRIL NÚMERO NUEVE, COLONIA BONIFACIO GARCIA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE TLALTIZAPAN, MORELOS, en el que se señalan TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presenta Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETIN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

ZACATEPEC MOR., A 14 DE FEBRERO DE 2025.  
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DEL  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ ACEVEDO.

Vo. Bo.

LIC. VICTORIA PAREDES NOGUERON

SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA  
INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL  
ESTADO.

**EDICTO**SE CONVOCAN HEREDEROS  
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, GABRIELA VENOSA GARCÍA en su carácter de hija de la autoría de la presente sucesión, denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ELVA GARCÍA MÁRQUEZ, quien falleciera a las catorce horas con catorce minutos del siete de marzo de dos mil once, siendo su último domicilio el ubicado en Esmeralda, número 60, la Joya Yautepic, Morelos; en el cual se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DOCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en la Segunda Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 01/2025 segunda secretaria.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LICENCIADA YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.

Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el  
Estado de Morelos.

LIC. MOISES HERNANDEZ LÓPEZ

Jiutepec, Morelos a treinta dinero de dos mil  
veinticinco.

**EDICTO**

SE CONVOCAN HEREDEROS.

ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, COMPARECE, DOLORES AGUILAR REINA y SARA ORTIZ AGUILAR, DENUNCIANDO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL JUAN ORTIZ LEYVA también conocido como RAFAEL ORTIZ LEYVA QUIEN FALLECIO EL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE, TUVO SU DOMICILIO AVENIDA COATETELCO, SIN NUMERO, COLONIA JUSTO SIERRA EN MAZATEPEC, MORELOS; RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 17/2025 SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON LOS DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TERMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HÁBILES EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TETECALA, MOR., SIETE DE ENERO DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo. Bo.

JACARANDA MARTINEZ MORALES  
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL SEGUNDO DISTRITO DEL ESTADO.

**EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES  
CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y  
ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 17/2025 la SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de LIBORIO OCÁMPO CASTAÑEDA, quien falleció el veintidós del octubre de mil novecientos noventa y seis, y su último domicilio lo tuvo en calle Lázaro Cardenas numero 130, Colonia Antonio Barona, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 04 de Febrero de 2025  
SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ

Vo.Bo.

JUEZ DÉCIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. SERGIO CARLOS BENITEZ  
HERNANDEZ.

**EDICTO**TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 18. CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 346/2020  
POBLADO: AHUATEPEC  
MUNICIPIO: CUERNAVACA  
ESTADO: MORELOS  
TIMOTEO CERVANTES BARRERA

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese al C. TIMOTEO CERVANTES BARRERA, mediante edictos, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal que corresponda y, en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber la acción reconvenzional promovida por LUIS ANTONIO PINEDA MIGUEL, en contra de JULIAN DUQUE DUQUE Y OTROS, mediante el cual demandan entre otras prestaciones: El mejor derecho a poseer el predio con superficie de 1,338.96 metros cuadrados; así como la nulidad de todos y cada uno de los documentos expedidos a favor de los demandado y el pago de daños y perjuicios ocasionados por los demandados. Para que produzca contestación a la demanda entablada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las DOCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE

CUERNAVACA, MORELOS; A 05 DE FEBRERO DEL 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18

LIC. JOSE GUADALUPE RAZO ISLAS

**EDICTO**SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece YUMARA LUGO SANCHEZ, MARIAN REJON LUGO Y LEONARDO REJON LUGO, denunciando lo SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEONARDO REJON GARCIA, quien falleció el día dos de octubre de dos mil veintitrés, quien tuvo como último domicilio el ubicado en Cuarta Privada de Nueva Inglaterra número 3, Colonia Lomas de Cortes, Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 76/2025-2; se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las NUEVE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 17 de febrero de 2025.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.  
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

# Emmanuel es presunto culpable de robo en una plaza comercial

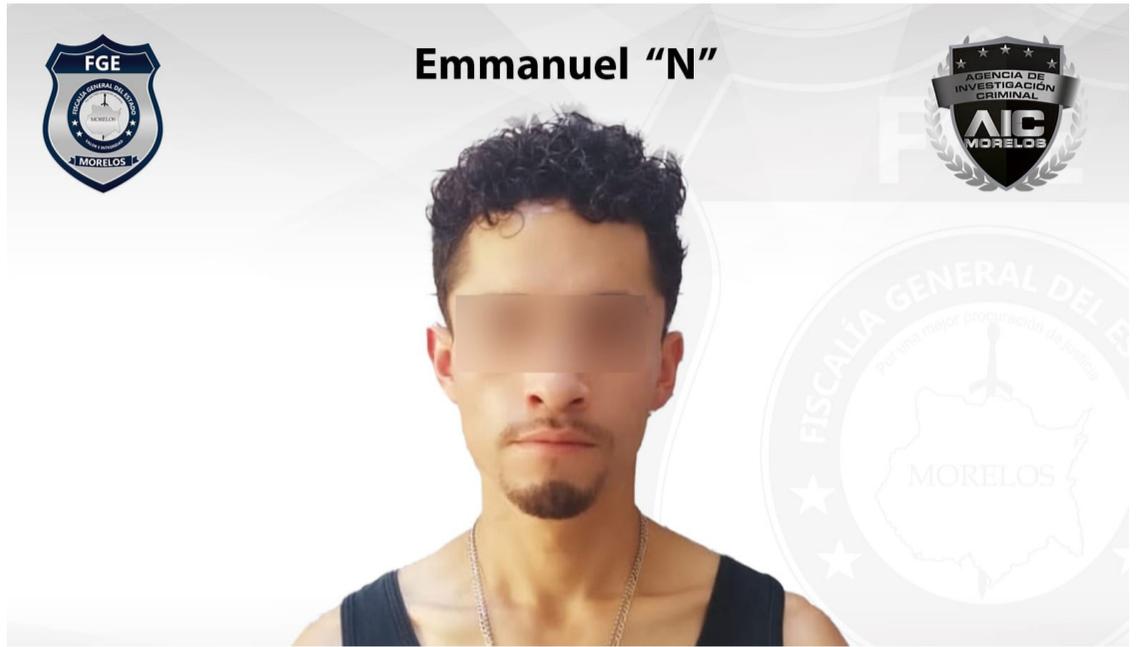
DE LA REDACCIÓN

Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), dio legal cumplimiento a una orden de aprehensión librada en contra de Emmanuel "N", quien incumplió con medidas cautelares impuestas por el delito de robo calificado cometido en plaza comercial de Cuernavaca.

El 01 de diciembre del año 2021, personal de seguridad de una Plaza Comercial ubicada en la Colonia Ricardo Flores Magón del Municipio de Cuernavaca, al encontrarse realizando recorridos de vigilancia, durante la madrugada ubicaron al imputado, quien se encontraba escondiéndose entre las jardineras que se encuentran al interior de dicha plaza.

Al retenerlo, le encontraron en posesión de 25 metros de cable, dos reflectores y cuatro tubos galvanizados de las jardineras del lugar, por lo que solicitaron el apoyo de elementos policiales quien realizaron su detención, y al presentarlo el Ministerio Público ante un juez de control, le fueron impuestas medidas cautelares, y al incumplirlas, fue declarado como sustraído de la acción de la justicia.

Al emitirse la respectiva orden de aprehensión, personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizó la detención de Emmanuel "N" de 30 años de edad, en la colonia Otilio Montañón en el municipio de Jiutepec, quien quedó a disposición de la autoridad judicial que lo requirió.



## En últimos días, Guanajuato, Michoacán, Guerrero y otros, bajo extorsión y plagio

DE LA REDACCIÓN

**MICHOACÁN.- INSEGURIDAD Y EXTORSIÓN SIGUEN AFECTANDO A SECTOR AGRÍCOLA: LÍDER LIMO-NERO.** A pesar de los esfuerzos por mejorar la seguridad en Michoacán, los productores agrícolas siguen enfrentando serios desafíos, principalmente debido a la inseguridad y la extorsión, indicó Bernardo Bravo Manríquez, presidente Mesa Directiva Asociación de Citricultores Del Valle de Apatzingán. En el marco de la inauguración del cuartel y área administrativa en el Tianguis de Limón, dijo que aunque la situación ha sido reconocida a nivel estatal, persisten estos fenómenos delictivos con la misma intensidad que hace un año.

**GUANAJUATO.- CAPTURAN A LUIS ALBERTO 'N', ALIAS 'EL PELÓN', PRESUNTO EXTORSIONADOR EN LEÓN.** La Fiscalía General del Estado de Guanajuato logró la captura de Luis Alberto "N", alias "El Pelón", señalado como presunto extorsionador. Su detención fue posible gracias a una denuncia ciudadana y al trabajo de la Unidad Especializada en Combate a la Extorsión, en coordinación con agentes de Investigación Criminal. De acuerdo con la Fiscalía, el detenido intimidaba a sus víctimas para obtener dinero a través de amenazas. Tras labores de inteligencia y seguimiento, fue localizado y detenido.

**QUERÉTARO.- VAN MUNICIPIO Y FISCALÍA CONTRA FRAUDE Y EXTORSIÓN.** El presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera y el Fiscal General del Estado,

Víctor Antonio de Jesús Hernández, firmaron un convenio de colaboración para fortalecer Cuelgapp, la aplicación desarrollada por la Secretaría de Seguridad Pública Municipal que bloquea llamadas de extorsión y fraude. El alcalde capitalino destacó que, con esta alianza, la plataforma integrará datos de la Fiscalía y aumentará su efectividad en la prevención de estos delitos. Resaltó la colaboración entre la Policía Municipal y la Fiscalía General del Estado para reforzar la seguridad.

**EDOMEX.- LÍDER DE LA FAMILIA MICHOACANA RECIBE 50 AÑOS DE PRISIÓN POR SECUESTRO.** Un Juez Federal del Estado de México dictó una sentencia de 50 años de prisión y una multa de 347 mil 520 pesos en contra de Alejandro Sánchez Santamaría, alias El Negro o El Mamado, presunto líder de la Familia Michoacana, por el delito de secuestro agravado. La Fiscalía General de la República (FGR), a cargo de Alejandro Gertz Manero, informó que la resolución judicial se obtuvo con los elementos aportados por el Ministerio Público Federal (MPF) de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO). De acuerdo con las investigaciones de este caso, Sánchez Santamaría, al frente de una célula de su grupo delictivo, privó de la libertad a una persona, en febrero de 2020, en un centro comercial de Metepec, en la entidad mexicana.

**EDOMEX.- SENTENCIA DE 120 AÑOS PARA ACUSADO DEL SECUESTRO DE DOS PERSONAS.** Luego de revisar las pruebas recabadas, aportadas y expuestas por el Agente del Ministerio Público, la Autoridad Judicial

emitió esta sentencia de condena contra este individuo, además le impuso multa de 844 mil 900 pesos, en tanto que sus derechos civiles y políticos quedaron suspendidos. De acuerdo con la indagatoria realizada por la Fiscalía Edomex, fue posible determinar que el 28 de junio de 2019, una de las víctimas salió de su domicilio en la Ciudad de México para dirigirse a una fiesta junto con el ahora sentenciado y otro individuo. En algún momento esos sujetos en complicidad con otros más lo privaron de la libertad.

**SAN LUIS POTOSÍ.- RESCATAN A TRANSPORTISTA SECUESTRO.** Elementos de la Guardia Civil Estatal rescataron, sano y salvo, al conductor de un tractocamión que habría sido privado de la libertad en una gasolinera del estado de Guanajuato. Derivado de una denuncia ciudadana sobre una persona privada de la libertad, elementos de División Caminos de la Guardia Civil Estatal, se avocaron a la búsqueda y localización, teniendo contacto con la víctima, quien se encontraba atado de pies y manos.

**TABASCO.- DETIENEN A DOS HOMBRES POR SECUESTRO DE HIJO DE GANADERO EN TACOTALPA.** La Fiscalía General del Estado (FGE) de Tabasco informó que el sábado 15 de febrero fueron detenidos Alcides "N" y Franklin "N" como presuntos responsables del secuestro de Wilber "N", ocurrido en diciembre de 2024 en el municipio de Tacotalpa. Las detenciones fueron el resultado de un trabajo de inteligencia y el seguimiento de otras investigaciones relacionadas. Los detenidos fueron localizados en la comunidad Xicoténcatl, en

Tacotalpa, donde se les aseguró tras las labores de los cuerpos de seguridad.

**MICHOACÁN.- EXTORSIÓN EN URUAPAN: EXIGÍAN DINERO A CAMBIO DE NO DAÑAR A NIÑOS; YA ESTÁN DETENIDOS.** Durante un dispositivo desplegado por la Fiscalía General del Estado de Michoacán (FGE), a través de la Unidad Especializada de Combate al Secuestro (UECS), se logró la detención de dos hombres, presuntos responsables de extorsionar a una mujer, directora de una guardería, en el municipio de Uruapan. De las investigaciones se desprende que a partir del pasado 29 de enero, la mujer comenzó a recibir llamadas telefónicas de diversos números, en las que le solicitaban el pago de una suma monetaria a cambio de no hacerle daño a los niños y personal de la guardería, acordando la fecha de entrega.

**ESTADOS MALGASTAN 2 MIL MDP DE FONDOS FEDERALES PARA FORTALECER A POLICÍAS.** En los últimos ocho años, se han desperdiciado casi 2 mil millones de pesos de fondos federales que tenían que utilizarse para fortalecer a policías y fiscalías

de 30 estados del país. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) mantiene en investigación y en seguimiento 173 expedientes correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), cuyos recursos fueron transferidos entre 2016 y 2023, pero que los gobiernos estatales no pudieron justificar con documentación comprobatoria válida en qué los gastaron.

**CHIAPAS.- DETIENEN AL SUBDIRECTOR DE LA POLICÍA ESTATAL DE CHIAPAS Y A 19 PERSONAS TRAS OPERATIVOS EN REGIÓN SELVA.** Durante la mañana del 16 de febrero fueron reportados diversos operativos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Fiscalía General de Estado (FGE). "Entre los detenidos se encuentra un subdirector de la Policía Estatal. Hace dos años, personal de las Fuerzas Armadas fueron sometidos", compartió Ramírez Aguilar a través de sus redes sociales. Según compartió el mandatario, los operativos en la zona fueron resultado del "sometimiento" y "sufrimiento" que sufrieron diversas comunidades de la Selva Lacandona.



**NOTARIA  
CINCO**

LIC • PATRICIA • MARISCAL • VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRAVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFORMAVIT**

**FOYISSTE**



TELÉFONO:

**777 228 22 49**

contacto@notariacinco.mx

Avenida Plan de Ayala número 830, Colonia Jacarandas, Locales 27, 28, 29 y 30, Plaza Ikonos, Código Postal 62420, Cuernavaca, Morelos.

# Imputado, uno de los presuntos homicidas de agentes de FGE

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, formuló imputación en contra de Manuel Jonathan "N" por su presunta responsabilidad en los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa registrados durante enfrentamiento armado en contra de elementos AIC-UECS en el municipio de Cuautla, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar, y será en las siguientes horas cuando se desarrolle la audiencia de vinculación a proceso.

Derivado de los hechos ocurridos el pasado jueves 13 de febrero en el municipio de Cuautla, en donde se registró un enfrentamiento armado entre elementos AIC-UECS y presuntos extorsionadores, en donde resultaron lesionados cinco agentes de investigación y dos de los agresores, y al interior de un centro hospi-

talario perdieron la vida tres de los agentes; una femenina y dos masculinos, así como uno de los agresores.

A través de la Fiscalía de Feminicidios se activó el Protocolo de actuación para la investigación del delito de feminicidio con enfoque interseccional, perspectiva de género y derechos humanos, integrándose la carpeta de investigación correspondiente.

En audiencia realizada este domingo, la Fiscalía de Feminicidios presentó ante un juez de control a Manuel Jonathan "N", en contra de quien se formuló imputación por los delitos de homicidio calificado y homicidio calificado en grado de tentativa cometido en contra de los investigadores, vertiéndose el acervo probatorio respectivo.

Al acogerse al término constitucional Manuel Jonathan "N", se programó para las siguientes horas la audiencia de vinculación a proceso, en tanto, le fue impuesta la prisión preventiva como medida cautelar.

**Manuel Jonathan "N"**



## Logra la FGR juicio contra uno de la capital por drogas y cartuchos

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía General de la República (FGR) a través de su Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en el estado de Morelos, obtuvo vinculación a proceso en contra de Gabriel "S" por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de cocaína y metanfetamina.

De acuerdo con la carpeta de in-

vestigación, derivado de un cateo realizado en un domicilio ubicado en la colonia Carolina, municipio de Cuernavaca, Morelos, se aseguró a una persona, el inmueble, metanfetamina, cocaína y diversos cartuchos de distintos calibres.

Por lo anterior, el Ministerio Público Federal (MPF) aportó las pruebas suficientes ante el juez de Control, quien calificó como legal la detención, vinculó a proceso, impuso como medida cautelar prisión preventiva y fijó un plazo de dos meses para la investigación complementaria.



**Gabriel "S"**

## Cayeron tres en Tlaltizapán por portar consigo presunto cristal

DE LA REDACCIÓN

Una mujer y dos hombres quedaron a disposición del juez de control tras ser detenidos por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en el municipio de Tlaltizapán al ser encontrados en poder de droga. En la audiencia inicial, la agente del Ministerio Público (MP) obtuvo de legal la detención de Paola Getzemany "N", alias "La Maniaca", de 26 años de edad; Daniel "N", alias "El Kiko", de 29 años; y Édgar "N", "La Perra", de 51 años de edad. En consecuencia, la representante social les formuló imputación por la posible comisión de delitos contra la salud en la modalidad de narcomenudeo, en agravio de La Sociedad.

Respecto a los hechos, detectives de la AIC al realizar labores sobre la calle Abasolo de la colonia El Mirador, de Tlaltizapán,

observaron a una mujer y dos hombres intercambiar pequeñas bolsas plásticas que contenían sustancia sólida brillante.

En cuanto estas tres personas se percataron de la presencia de los agentes, emprendieron la huida en distintas direcciones, siendo alcanzados por los detectives. En la inspección de seguridad los agentes investigadores les decomisaron un total de 31 dosis de la droga conocida como "cristal".

Por esta razón, estos tres individuos quedaron a disposición de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud para dar seguimiento a las indagatorias.

En la audiencia, el juez de la causa resolvió sujetar a proceso a Paola Getzemany "N", a Daniel "N" y a Édgar "N", imponiéndoles la medida cautelar de firma periódica quincenal, con plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

